



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO. 2001

RES. HCD. N° 311-01-21

EXPTE.N° 20.255/00.-

VISTO:

La Res.n° 037-SRT-01, por la cual se designa a la Lic. Melina Viviana Chávez como Jefe de Trabajos Prácticos –interino- dedicación semiexclusiva para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina de la Carrera del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 12 de marzo de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 280/01, aconseja convalidar la Res.n° 037-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión ordinaria del día 28-08-01)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 037-SRT-01, por la cual se designa a la Lic. Melina Viviana Chávez como Jefe de Trabajos Prácticos –interino- dedicación semiexclusiva para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina de la Carrera del Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, a partir del 12 de marzo de 2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, Carrera de Letras y Centro de Estudiantes.

Y291.

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Prof. M. ZULMA PALERMO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa